

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEPTIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **050**

Fecha Estado: 20/03/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500720240002400	Ordinario	INGRIS PAOLA PEREZ VASQUEZ	VITCOMS	Auto rechaza demanda Por no haber dado cumplimiento a los requisitos exigidos en el auto de fecha 1 de marzo de 2024, notificado en Estados No. 038 del 4 del citado mes y año. En consecuencia, se ordena el archivo del expediente, previa cancelación de su registro (E1).	19/03/2024		
05001310500720240004500	Ordinario	VICTOR HUGO BOTERO BERMUDEZ	MULTIHEALTH COLOMBIA SAS	Auto inadmite demanda Concede a la parte actora el término perentorio e improrrogable de cinco (5) días para subsanar los defectos de que adolece, so pena de rechazo. (E1).	19/03/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/03/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDER LINVIGSTON
SECRETARIO (A)